MARANDU HA ÑOMOMARANDU
SÃMBYHYHA
SECRETARIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo nande rapetã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

01

R. Nº: K08574
15 NOV 2017

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO Nº 3.826/2015	NÚMERO 112/2017__
DATOS	
Responsable de la Gestión: Ing. Agr. Amanda León Alder – Presidenta / Norma Colmán – UOC.----------	
Entidad: CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN – CAH.----------	
Denominación de la campaña: "Servicios de Gerenciamiento Publicitario".----------	
Número de ID del PAC: 326.693.----------	
Descripción **(A) APROBADO (R) RECHAZADO**	
Spots televisivos: (A).---------- **Elaboración de Video Institucional: (A).**----------	**Jingle radiales.- (A).**----------
Avisos en prensa escrita. (A). A definir en el Plan de Medios.----------	**Banner en páginas web: (A).**---------- **Otros: (A).- Impresiones Gráficas Varias, materiales audiovisuales según Especificaciones Técnicas del PBC.**----------
Días de Pautaje/Publicación. A definir en el Plan de Medios.----------	
Horarios: A definir en el Plan de Medios.----------	
Medios de difusión.- A definir en el Plan de Medios.----	_____
Duración del material: N/A.---- **Medidas del aviso: N/A.**---- **BN-C: Según Especificaciones Técnicas**	
Inicio: A la firma del contrato.----------	
Vencimiento: Al vencimiento de sus obligaciones.----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas de la Licitación por Concurso de Ofertas No. 15/2017 "Servicios de Gerenciamiento Publicitario" **con ID No. 326.693.**----------	
OBSERVACIONES: El CAH deberá remitir a la SICOM de manera previa a su difusión/publicación/Impresión: a) El arte-diseño de los avisos, materiales gráficos, serigráficos y audiovisuales objeto de este llamado para su aprobación final, a fin de verificar que los mismos se encuentren adecuados a los lineamientos gráficos establecidos en el Manual de Marca y Uso de Marcas del GN; b) El Plan de Medios y cada una de las Campañas relacionadas con este Servicio, de manera previa a su implementación/ejecución para su aprobación final.----------	
POR EQUIPO EVALUADOR SICOM Sandra Daniel Rizo Patrón Directora Comercial Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República	**MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE SICOM** Fabrizio Caligaris Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República
LUGAR Y FECHA: Asunción, 15 de NOVIEMBRE de 2017.-	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY